



◆ Internacionalización de la banca colombiana: hechos recientes y retos

◆ I. Antecedentes

En años recientes los conglomerados financieros colombianos (COFC) han mostrado una importante expansión en el extranjero. Mientras que en 2006 el total de empresas subordinadas¹ de estos conglomerados era 29, al 31 de diciembre de 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) identificó 163 (Gráfico 1), de las cuales 103 estaban localizadas en Panamá, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Cuadro 1).

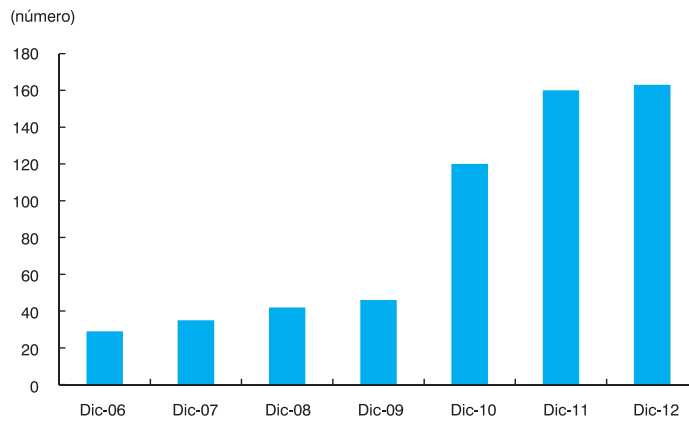
El incremento de las subordinadas de los COFC en América Latina entre diciembre de 2006 y el mismo mes de 2012 se explica por las adquisiciones de los activos de Banagrícola por parte de Bancolombia; de BAC Credomatic por parte del Banco de Bogotá; de HSBC en América Central y el Caribe por parte de Davivienda, y del Grupo ING por parte de Suramericana en diferentes jurisdicciones de Latinoamérica.

Para lograr esta expansión, el sistema financiero colombiano invirtió cerca de US\$8,2 billones (b) entre 2007 y 2012. En la actualidad el crédito otorgado por las subordinadas en el extranjero representa el 31% del crédito otorgado por el Banco de Bogotá, el 24% de Bancolombia y el 17% de Davivienda. Igualmente, en el exterior se encuentran cerca del 40% de los clientes del Banco de Bogotá, el 15% de Bancolombia y el 17% de Davivienda.

En diciembre de 2012 los activos de las entidades subordinadas de los COFC en el exterior ascendieron a US\$41,3 b, representando el 19,6% de los activos en manos de los establecimientos de crédito del sistema financiero colombiano, cifra muy superior al 5,8% de diciembre de 2005 (Gráfico 2, panel C). Durante este lapso los

¹ El artículo 260 del Código de Comercio establece que: “una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria”.

Gráfico 1
Número de subordinadas de los conglomerados financieros colombianos
en el exterior



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuadro 1
Distribución de las subordinadas de los conglomerados financieros colombianos
por región geográfica y país

Región geográfica	País	Dic-12
América Central y el Caribe	Panamá	33
	El Salvador	23
	Costa Rica	21
	Guatemala	11
	Honduras	9
	Nicaragua	6
	Islas Caimán	6
	Islas Vírgenes Británicas	3
	Bahamas	2
	República Dominicana	1
	Barbados	1
	Puerto Rico	1
	América del Norte	México
Estados Unidos		4
América del Sur	Chile	10
	Perú	10
	Uruguay	1
Europa	Holanda	6
	España	1
Total		163

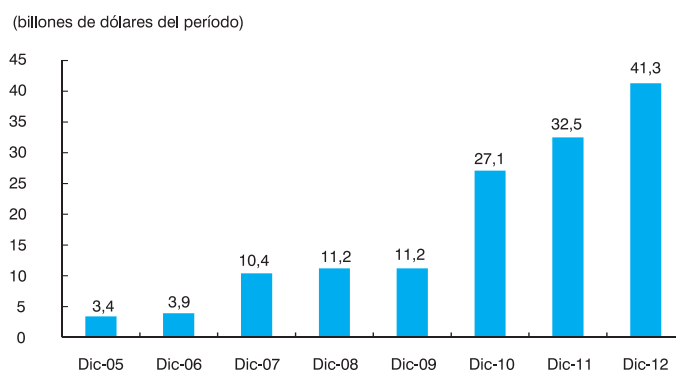
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

activos de las subordinadas en el exterior crecieron, en promedio, a un ritmo nominal anual de 54,2%, mientras que para las entidades nacionales esta cifra fue 20,2%.

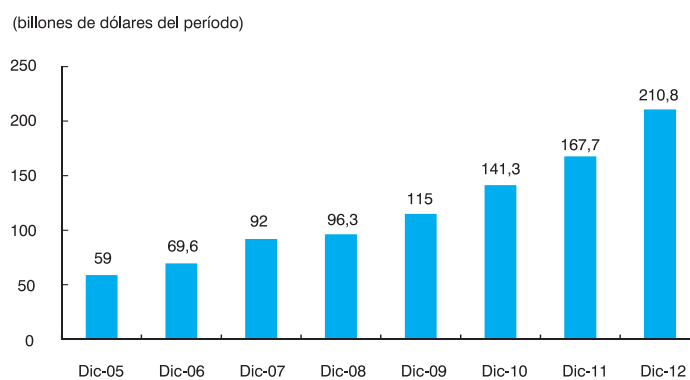
Por su parte, en 2005 el patrimonio de las entidades subordinadas representó el 12% del activo total y en diciembre de 2012 el 32%. Lo anterior significa que el

Gráfico 2
Valor de los activos en manos de las entidades subordinadas y de los establecimientos de crédito del sistema financiero

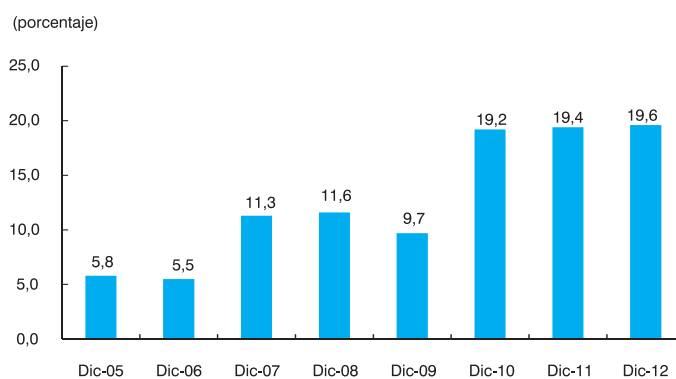
A. Subordinadas de los COFC en el exterior



B. Establecimientos de crédito del sistema financiero



C. Participación de los activos de las subordinadas en el sistema financiero colombiano

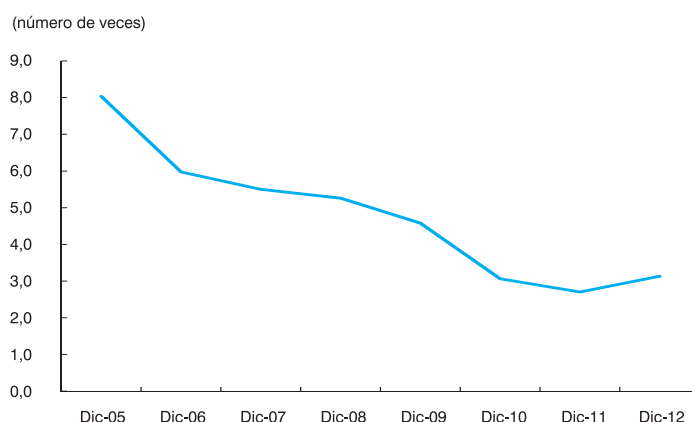


Nota: las cifras del panel B se convierten en dólares haciendo uso de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) que se registró en el último día del período.
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

crecimiento de los activos a partir de 2005 ha estado acompañado de un incremento superior del patrimonio, disminuyendo así la razón de apalancamiento (activos totales/patrimonio) de ocho veces en 2005 a cerca de tres veces en diciembre de 2012 (Gráfico 3).

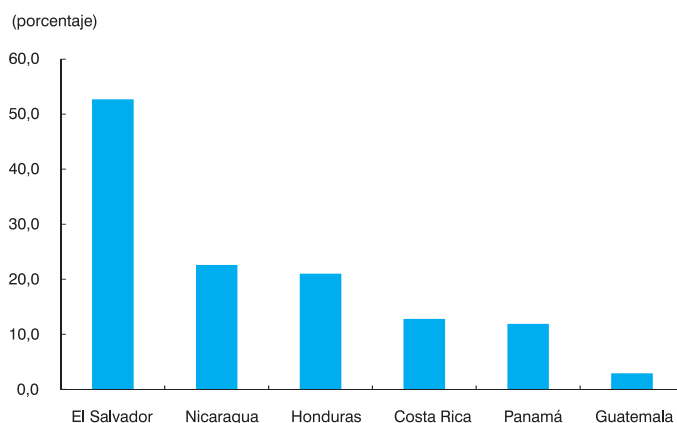
Por su parte, la participación de los COFC en los activos de las entidades del sistema bancario de cada país es de: 52,7% en El Salvador, 22,6% en Nicaragua, 21% en Honduras y 12,8% en Costa Rica (Gráfico 4). A pesar de que Panamá concentró el mayor número de entidades a finales de 2012 (33), la participación de los activos de las subordinadas colombianas en el sistema bancario de ese país es de 11,9%, mientras

Gráfico 3
Razón de apalancamiento de las subordinadas en el exterior de los COFC



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 4
Razón entre los activos individuales de las subordinadas y el total de activos del sistema financiero en América Central



Nota: cifras a diciembre de 2012.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

que en países como Nicaragua y Honduras (en las cuales no hay más de diez), esta cifra es casi del doble.

◆ II. Determinantes de la expansión de los bancos colombianos

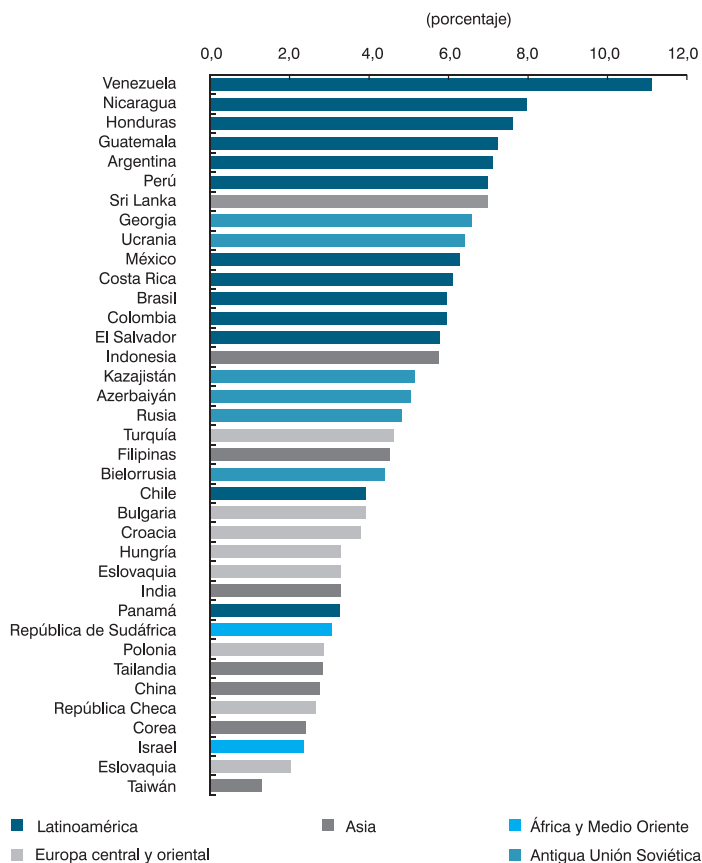
La expansión de los bancos colombianos en el exterior es el resultado de diversos factores, entre los cuales se destacan:

- La búsqueda natural de nuevos negocios y la respuesta de las entidades financieras colombianas a las solicitudes de sus clientes. Similar a lo observado en Brasil, el hecho de que firmas colombianas no financieras hubiesen iniciado antes un proceso de internacionalización de sus operaciones productivas en el exterior contribuyó a la veloz expansión en el exterior de los COFC más grandes. Así mismo, de tiempo atrás varios bancos empezaron a abrir oficinas de representación en el exterior, las cuales fueron evolucionando a la figura de sucursal o subsidiaria. Recientemente, sin embargo, los bancos colombianos fueron requiriendo una plataforma integral para ofrecer servicios y operaciones y lo han venido haciendo mediante adquisiciones de entidades líderes ya establecidas en Centroamérica.
- La necesidad de los bancos de países avanzados de reducir su grado de apalancamiento. En los años previos a la crisis financiera de fines de la década pasada, muchos de los bancos de economías desarrolladas expandieron fuertemente el crédito, tanto a los mercados locales como en los transfronterizos. Así mismo, la crisis generó fuertes presiones para modificar la regulación y la supervisión, exigiendo requisitos mayores de capital por entidad y conglomerado, así como para adoptar los estándares de Basilea III, los cuales reducen el nivel de apalancamiento. Todo esto condujo a esas entidades financieras a vender unidades de negocio que no consideraban estratégicas, muchas de ellas localizadas en economías emergentes, creando así oportunidades de expansión a bancos de países como Colombia.
- Facilidad de acceso a recursos en los mercados financieros, empleando emisiones de acciones o bonos en los mercados de capitales locales e internacionales debido, en parte, al buen desempeño de la economía colombiana, sus mejoras de calificación soberana y el entorno positivo en América Latina.
- Márgenes de intermediación, retornos sobre patrimonio y comisiones para el uso de servicios financieros que son más altos en América Central que en Colombia (Gráfico 5).
- La existencia en Centroamérica de bajas barreras de entrada, su cercanía geográfica y de idioma, y una legislación amigable para el inversionista, sin episodios recientes de nacionalizaciones.

◆ III. Implicaciones macroeconómicas y regulatorias de la internacionalización de los conglomerados financieros colombianos

En general, Colombia y las economías destino de las inversiones de los conglomerados financieros colombianos están expuestas a choques de diferente naturaleza o responden de forma distinta a choques comunes. En consecuencia, las adquisiciones

Gráfico 5
Margen neto de interés en economías emergentes



Nota: cifras a 2012. El margen es calculado como el ingreso neto por intereses dividido por el promedio de activos generadores de ingreso (préstamos netos, inversiones e interbancarios).

Fuentes: bancos centrales y reguladores financieros; cálculos y estimaciones de Fitch Ratings.

de los conglomerados en el exterior llevan a una creciente diversificación de los riesgos macroeconómicos y financieros. No obstante, para extraer los beneficios potenciales de la internacionalización, las autoridades económicas del país deben continuar avanzando y superando retos regulatorios y macroeconómicos de diferente naturaleza.

A. Avances y retos regulatorios

La reciente expansión de los conglomerados financieros colombianos ha hecho necesario avanzar en diferentes frentes de regulación o supervisión. Por ejemplo, la Ley 1328 de 2009 estableció que las entidades vigiladas que deseen realizar inversiones indirectas en el exterior deben solicitar autorización previa a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). En consecuencia, tal entidad exige cumplir con una serie de requisitos relacionados con el suministro de información, el gobierno corporativo

y la gestión de riesgos, y creó un departamento dedicado de manera exclusiva a verificar el cumplimiento de dicho mandato².

Así mismo, la SFC ha hecho importantes avances en materia de intercambio de información y cooperación con los supervisores de los países receptores de las inversiones colombianas. Es así como, en la actualidad hace parte de los diferentes colegios de supervisores y es miembro permanente del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO). Como bien lo afirma el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, un principio fundamental de la supervisión de los conglomerados es la coordinación entre los supervisores del país de origen y los de los países que acogen en su territorio a las subsidiarias financieras³. Además, la Superintendencia desarrolla un proyecto para expedir un Sistema Único de Administración de Riesgos (SUAR), el cual contendrá el marco para la gestión de los riesgos individuales y consolidados.

En cuanto a los retos, hay que avanzar, junto con los supervisores de los otros países, en protocolos de resolución transfronterizos. Adicionalmente, aunque la Superintendencia promueve que las matrices colombianas implementen en sus subordinadas en el exterior los estándares colombianos de gestión financiera y de riesgos, la regulación actual carece de un marco que defina los estándares y la periodicidad que deben seguir las entidades supervisadas, por ejemplo en términos de un indicador de liquidez o de la medición de riesgo de mercado.

Por último, también persisten algunos vacíos con la supervisión de las *holdings* de los conglomerados (tanto locales como con presencia extranjera). Si bien la Superintendencia Financiera recibe mensualmente la información de los estados financieros de los intermediarios y, trimestralmente, la información financiera consolidada, no está facultada para dar instrucciones al *holding* de un conglomerado si esta entidad no es vigilada. Este es un tema que requiere la aprobación del Congreso, mediante un proyecto de ley que dote de esas facultades a la SFC.

Por su parte, el Banco de la República también enfrenta retos con respecto a la expansión internacional de los COFC. Primero, una parte de las operaciones internacionales de los conglomerados están en países dolarizados que carecen de prestamista de última instancia, por lo que una preocupación esencial del Banco de la República es monitorear el riesgo de liquidez de los bancos colombianos. Segundo, los choques de liquidez en los países donde tienen presencia los COFC podrían repercutir e impactar el mercado cambiario colombiano. Como es conocido, varios países de Centroamérica presentan niveles significativos de dolarización financiera de facto⁴ y sus niveles de reservas internacionales, si bien pesan entre el 13% y el 15,5% del PIB, son inferiores a la cantidad de depósitos en moneda extranjera (Cuadro 2).

² Este departamento se encarga de verificar que las entidades supervisadas tengan las estructuras de gobierno adecuadas para generar transparencia, integridad, responsabilidad y equidad, promoviendo la estabilidad, confianza y seguridad del sistema financiero.

³ Bank for International Settlements (2012). "Principles for the Supervision of Financial Conglomerates", The Joint Forum, documento de divulgación, disponible en: <http://www.bis.org/publ/joint29.pdf>, septiembre.

⁴ Rodrigo Bolaños Zamora (2013). "Regionalization of Banking in Central America: Stylized Facts, Implications and Challenges", Gobernador del Banco Central de Costa Rica, junio 2013.

Cuadro 2
Dolarización de créditos: depósitos y reservas internacionales
(porcentaje)

Sector	Costa Rica	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	El Salvador
Crédito a los hogares	39	7	13	85		
Crédito a las empresas	55	47	42	97		
Depósitos	40	16	69	75		
Depósitos en dólares/reservas internacionales	185	140	133	229	2.737	467

Nota: cifras preliminares a 2012. Panamá y El Salvador están dolarizados.
Fuente: Consejo Monetario Centroamericano.

B. Retos macroeconómicos

Además de los retos de regulación, también hay desafíos relacionados con el desempeño macroeconómico de los países en donde operan los COFC. Las economías latinoamericanas son abiertas y pequeñas, e individualmente no afectan los precios internacionales de los bienes, servicios o de los activos globales. Sin embargo, tienen diferencias importantes de tamaño, regímenes monetarios y cambiarios, estructura económica y socios comerciales.

Las economías de Centroamérica y el Caribe se caracterizan por su tamaño pequeño, por ser importadoras de materias primas (especialmente energía y alimentos, con algunas excepciones), por tener regímenes de tasa de cambio fija, semifija o dolarización y por mantener fuertes lazos comerciales con los Estados Unidos. Así, una recuperación del crecimiento estadounidense repercutirá directa y favorablemente en la expansión del producto en estos países. Al tiempo, sus regímenes de tasa de cambio podrían llevar a que aumentos en las tasas de interés en los Estados Unidos generen movimientos similares en sus tasas de interés, encareciendo su financiamiento interno y externo, y generando tensiones en sus sistemas financieros.

Así mismo, la calidad de algunos créditos otorgados en presencia de tasas de interés muy bajas puede deteriorarse ante las nuevas circunstancias financieras. Implementar políticas macroprudenciales es una alternativa por ser evaluada, especialmente en aquellos países con menor autonomía monetaria.

También, el aumento del costo del financiamiento puede tener efectos adversos sobre las finanzas públicas de los países altamente endeudados. En algunos casos la corrección de las primas de riesgo puede ser abrupta, sobre todo si la sostenibilidad misma de la deuda pública es cuestionada. Ante situaciones externas extremas, las expectativas de depreciación pueden complicar el funcionamiento de los regímenes cambiarios. En este sentido, es conveniente introducir ajustes fiscales estructurales donde sea necesario, antes de que se presente el encarecimiento del financiamiento externo y cuando aún los mercados proveen un margen de maniobra.

Hay otros retos no menos importantes, que no suelen estar tan monitoreados. Por ejemplo, los que tienen que ver con la capacidad de integrar diferentes culturas organizacionales en una entidad o conglomerado financiero, o con la posibilidad

y el tiempo que toma estandarizar la tecnología y los programas de información, así como los asociados con la viabilidad de posicionar una marca y poder ofrecer productos y servicios eficientes y competitivos, dado el conocimiento y la especialización alcanzados en diferentes mercados.

◆ IV. Conclusiones

Los conglomerados financieros colombianos han venido expandiéndose en los últimos años, especialmente en Centroamérica; comportamiento que se ha reflejado en un crecimiento de las entidades subordinadas y en un aumento de sus activos externos.

La expansión de los bancos colombianos obedeció a su proceso de crecimiento natural en búsqueda de nuevos negocios y por solicitud de sus clientes. Dicha necesidad coincidió, por una parte, con el deterioro y desapalancamiento de los bancos de países avanzados y su posterior salida de algunos países de la región, generando oportunidades a entidades financieras de países emergentes para ingresar a Centroamérica y, por otra parte, tuvo que ver con un acceso amplio de la banca colombiana a la financiación en los mercados internacionales, dada su reconocida solidez.

La expansión de los COFC en el exterior genera beneficios para la economía colombiana y su sistema financiero. Desde luego, la economía local y la de los países destino donde se desarrolla la expansión están sujetas a diferentes choques o responden de forma distinta a choques comunes. El resultado es una creciente diversificación de los riesgos macroeconómicos y financieros generados por las adquisiciones de los COFC en el exterior. Para asegurar sus beneficios y aminorar los riesgos, las autoridades económicas deben enfrentar y superar algunos retos de regulación. Uno de estos es lograr una supervisión global consolidada.

En términos comparativos, la internacionalización de la banca colombiana es significativa y relevante. Por ejemplo, las 163 subsidiarias de los conglomerados financieros colombianos a finales de 2012 son un poco más que las 152 filiales en el exterior de los bancos de Brasil. Aquella expansión supone una creciente administración de activos en el exterior, cuyo monto equivale a 6,3% del PIB en dólares corrientes de Colombia a finales de 2012. Esta cifra es similar a la importancia que tienen los activos que administran en el exterior los bancos brasileños, los cuales equivalen al 6,5% de su PIB en dólares corrientes de 2012⁵. 🏠

◆ José Darío Uribe Escobar ◆
Gerente general*

⁵ Los cálculos se basan en la información disponible sobre activos administrados en el exterior que se encuentra en este documento y en Alexandre Tombini (2013). "Regionalization of Banking in Latin America and the Caribbean: Implications and Challenges", Banco Central do Brasil. Se utilizaron los PIB a dólares corrientes del *World Economic Outlook*, de abril de 2013, del FMI.

* La presente nota fue elaborada con el apoyo de la Subgerencia Monetaria y de Reservas. Las opiniones expresadas en esta Nota Editorial son de exclusiva responsabilidad del Gerente General y no comprometen a la Junta Directiva del Banco de la República.